



Región de Murcia

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚAS TORRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA, BORM 276 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, (EXPTE 4I21CP008197).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de operador de grúas torre, realizada por Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de 23 de noviembre de 2021 y una vez comprobada la documentación presentada e incluida en el expediente 4I21CP008197, se publica la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000:

1.-RELACIÓN DE ADMITIDOS

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	77710820F	ALBALADEJO GIL ANTONIO JOSÉ
2	23245628B	ALCARAZ FORTUNA MIGUEL ÁNGEL
3	22002056A	ANTÓN VALERO JAIME ALFONSO
4	23272725Z	ASENSIO NAVARRO JUAN CARLOS
5	74016844S	BERLANGA PEREA IVÁN
6	48494304T	BERNAL GALERA JUAN ANTONIO
7	48523688J	CÁNOVAS VEGA FRANCISCO JOSÉ
8	29006058E	CARRILERO BELMONTE PEDRO
9	22996039H	CARRILLO JIMÉNEZ VICTORIANO
10	54635798B	CHAGLIA RIVERA JOSE GABRIEL
11	21690438N	CORRAL CORTES FRANCISCO
12	29016585S	GÓMEZ GARCÍA JOAQUÍN ANTONIO
13	48482837X	GONZÁLEZ VERDÚ ANTONIO
14	05681754H	LIZCANO FERNÁNDEZ JOAQUÍN
15	48706482A	LÓPEZ GALIÁN JUAN ÁNGEL
16	77522986Z	LÓPEZ MOROTE JOSE MARÍA
17	74868554N	LUQUE RUBIO ALONSO PEDRO
18	48659824N	MARTÍNEZ ALCARÁZ JOAQUÍN
19	34830868J	MUÑOZ MAGAÑA PEDRO MIGUEL
20	18449122V	RABAZA GRAU JESÚS
21	23284281R	RUIZ RUIZ FRANCISCO ANTONIO
22	48296735R	SALA SERRA SALVADOR
23	49441654A	SALINAS ALVARADO EDUARDO RUBÉN
24	48400057F	SÁNCHEZ CEBRIÁN JOSÉ
25	48617586W	SÁNCHEZ LÓPEZ PEDRO
26	27487558M	SOLER AZNAR JESÚS
27	48402439C	VILLAESCUSA VICENTE ANTONIO

14/02/2022 11:15:24

REDONDO BOCAMORA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-145079c-8d7f-1274-3ae9-0050569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

2.-RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSION
1	29096871P	GIMÉNEZ PULIDO JAVIER	3
2	23058587Y	RUIZ PAGÁN MIGUEL	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

3- RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1	Falta certificado o diploma de haber superado el curso de conocimientos específicos, expedido por entidad reconocida según Resolución de 6 octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de desarrollo de la orden de 15 de marzo de 2000, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, o el certificado presentado no cumple los requisitos establecidos.
2	Falta Fotocopia de D.N.I o N.I.E., en vigor
3	Falta Justificante de abono de las tasas por derecho a examen.
4	Falta Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión
5	Autorización del Padre o Tutor (en el caso de que el aspirante sea menor de edad)
6	Falta certificado de experiencia

4.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN

LUGAR:	DIA:	HORA:
CENTRO REGIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA: AVDA DESCUBRIMIENTO,15, 30820 (ALCANTARILLA)	15 DE FEBRERO DE 2022	10:00 hs

5.-MEDIOS NECESARIOS:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo
- Calculadora
- Regla

Murcia, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Antonio Redondo Rocamora

